



## Red de Atención y Apoyo a las Familias



### ANDALUCÍA (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)

FEDERACIÓN FAPAS  
Tel.: 95 409 52 73 (Sevilla)

ASPASA-ALMERÍA  
Tel.: 950 24 47 90

ASPAS-CÓRDOBA  
Tels.: 957 76 48 68  
628 709 345

ASPRODES-GRANADA  
Tel.: 958 22 20 82

ASPRODESORDOS-HUELVA  
Tel.: 959 26 22 90

AFAIS-JAÉN  
Tel.: 953 08 84 82

ASPANSOR-MÁLAGA  
Tel.: 95 265 17 31

ASPAS-SEVILLA  
Tel.: 95 493 28 24

### ARAGÓN (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)

FEDERACIÓN FAAPAS  
Tel.: 974 22 77 83 (Huesca)

ASOCIACIÓN "SAN FRANCISCO  
DE SALES"-HUESCA  
Tel.: 974 22 77 83

ATPANSOR-TERUEL  
Tel.: 978 61 03 23

ASPANSOR-ZARAGOZA  
Tels.: 976 25 50 00  
608 068 041

### ASTURIAS (PRINCIPADO DE)

APADA-ASTURIAS  
Tels.: 98 522 88 61  
684 609 893

### BALEARES I. (COMUNIDAD AUTÓNOMA)

FUNDACIÓN ASPAS-MALLORCA  
Tel.: 870 57 00 73

### CANARIAS (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)

FUNCASOR  
Tel.: 922 54 40 52 (Tenerife)  
Tel.: 928 23 32 89 (Las Palmas)

### CASTILLA-LA MANCHA (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)

FEDERACIÓN FASPAS  
Tels.: 925 71 33 56 (Toledo)  
691 40 12 43

ASPAS-ALBACETE  
Tel.: 967 55 89 12

ASPAS-CIUDAD REAL  
Tels.: 926 22 00 95  
617 381 258

ASPAS-CUENCA  
Tel.: 608 393 099

APANDAGU-GUADALAJARA  
Tel.: 655 670 327

APANDAPT-TOLEDO  
Tel.: 925 22 46 93

### CASTILLA Y LEÓN (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)

FEDERACIÓN FAPAS  
Tels.: 947 46 05 40 (Burgos)  
658 649 979

ARANS-BUR-BURGOS  
Tels.: 947 46 05 40  
627 704 538

ASFAS-LEÓN  
Tel.: 665 66 55 25

ASPAS-SALAMANCA  
Tel.: 923 21 55 09

ASPAS-VALLADOLID  
Tel.: 983 39 53 08

### CATALUÑA (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)

FEDERACIÓN ACAPPS  
Tel.: 93 210 55 30 (Barcelona)

ACAPPS-BARCELONA  
Tel.-Fax: 93 210 55 30

ACAPPS-LLEIDA  
Tel.: 685 801 973

### C. VALENCIANA

FEDERACIÓN HELIX-C.V.  
Tel.: 96 391 94 63 (Valencia)

APANAH-ELDA  
Tel.: 96 698 22 49

APANAS-ASPE  
Tel.: 96 549 00 77

ASPAS-CASTELLÓN  
Tel.: 964 05 66 44

ASPAS-VALENCIA  
Tel.: 96 392 59 48

### EXTREMADURA (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)

FEDERACIÓN FEDAPAS  
Tel.: 924 30 14 30 (Badajoz)

ADABA-BADAJOZ  
Tel.: 924 24 26 26

ASCAPAS-PLASENCIA  
Tel.: 927 41 35 04

### GALICIA (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)

ACOPROS-LA CORUÑA  
Tel.: 881 91 40 78

### LA RIOJA (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)

ADARI-LA RIOJA  
Tel.: 618 953 218

### MADRID (COMUNIDAD DE)

ASOCIACIÓN ENTENDER Y  
HABLAR-MADRID  
Tel.: 91 735 51 60

ASPAS-MADRID  
Tels.: 91 725 07 45  
628 466 873

### MURCIA (REGIÓN DE)

FEDERACIÓN FASEN  
Tel.: 968 52 37 52 (Cartagena)  
669 43 30 07

ASPANPAL-MURCIA  
Tels.: 968 24 83 92  
666 734 350

APANDA-CARTAGENA  
Tel.: 968 52 37 52

### NAVARRA (COMUNIDAD FORAL DE)

EUNATE-NAVARRA  
Tel.: 948 26 18 77

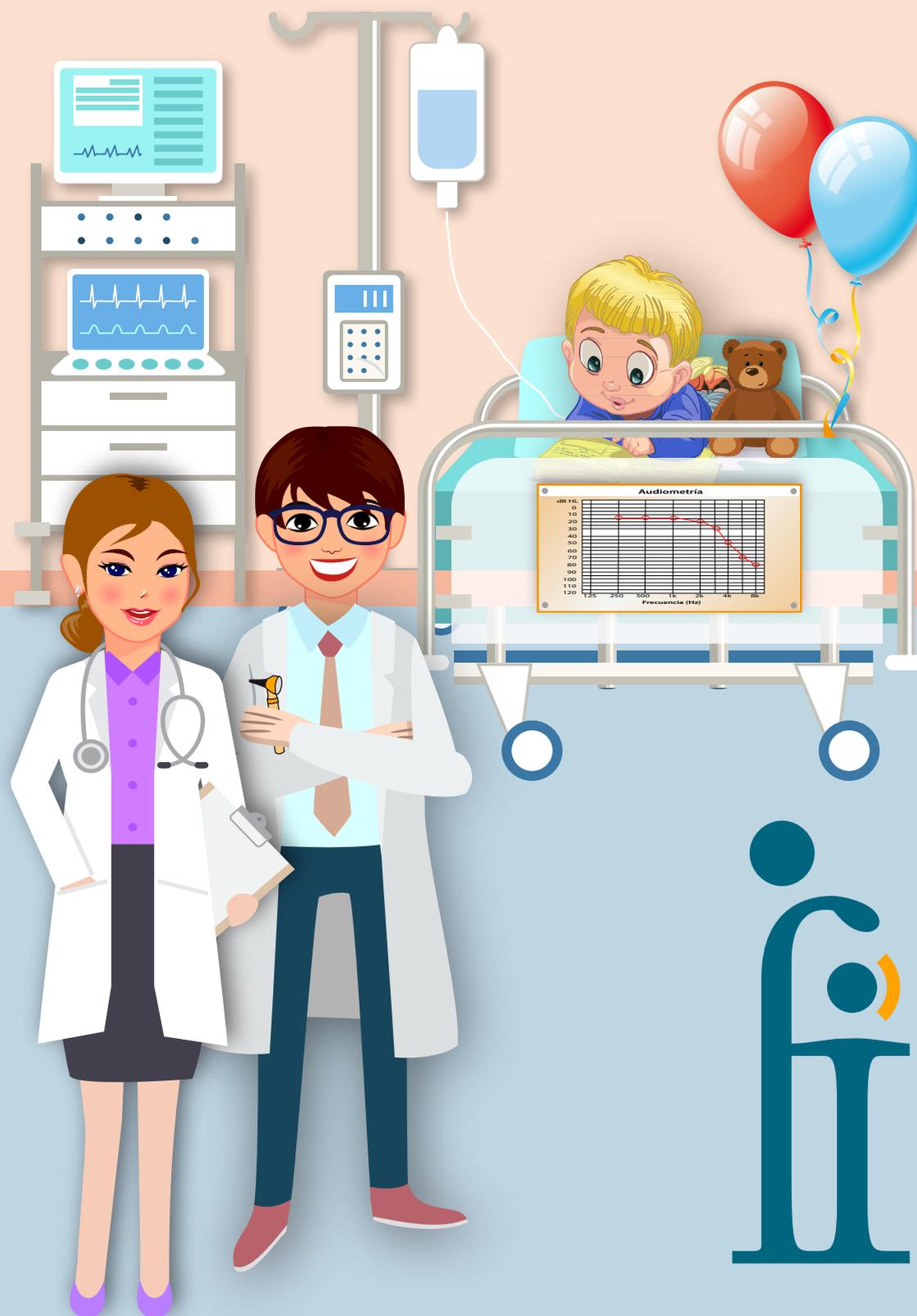
### PAÍS VASCO (COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL)

ASPASOR-ÁLAVA  
Tel.: 945 28 73 92

### CEUTA (CIUDAD AUTÓNOMA DE)

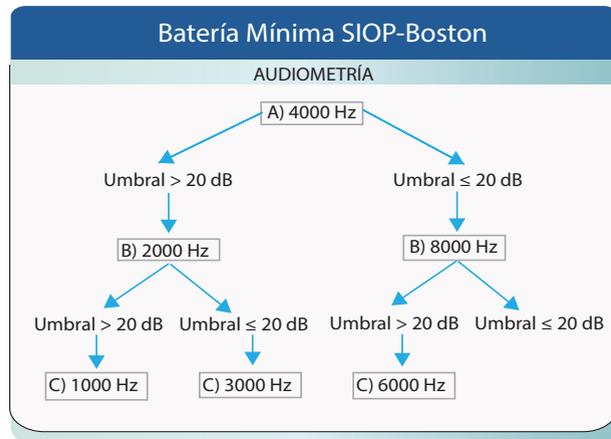
ACEPAS-CEUTA  
Tel.: 956 50 50 55

# PREVENCIÓN Y DIAGNÓSTICO PRECOZ DE LA SORDERA POR OTOTÓXICOS



- La sordera por ototoxicidad es un posible efecto secundario de ciertos medicamentos que se emplean con eficacia para tratar importantes enfermedades. Su detección precoz y adecuado tratamiento evita las secuelas asociadas a la misma, especialmente en la población infantil.
- Hoy en día es inexcusable realizar una valoración auditiva adecuada en tres momentos: antes de iniciar el tratamiento con el fármaco ototóxico, durante su administración (derivados del platino) y tras finalizarla.
- El propósito de esta monitorización auditiva es detectar precozmente una sordera para modificar, si es posible, el tratamiento con el ototóxico y para realizar un seguimiento de los pacientes a largo plazo, ya que la sordera puede aparecer incluso años después de la administración del ototóxico.

## Valoración Audiológica



Gradación Ototoxicidad SIOP-Boston	
Grado 0	≤ 20 dB HL en todas las frecuencias
Grado 1	> 20 dB HL en 6 kHz o 8 kHz
Grado 2	> 20 dB HL en 4 kHz y en adelante
Grado 3	> 20 dB HL en 2 kHz o 3 kHz y en adelante
Grado 4	> 40 dB HL en 2 kHz y en adelante

## Factores Genéticos

Hay que tener en cuenta que una pequeña proporción de la población infantil presenta mutaciones mitocondriales, responsables de una especial sensibilidad a la pérdida auditiva inducida por aminoglucósidos.

Están en estudio factores genéticos asociados a la toxicidad por derivados del platino.

## Diagnóstico Serológico

Existen líneas de investigación orientadas a descubrir marcadores sanguíneos de daño coclear que anticipen la existencia de lesiones secundarias a la utilización de ototóxicos. Entre ellos destaca la determinación de proteínas exclusivas del oído interno y/o de microARN, que pueden ayudar a determinar el diagnóstico del tipo de lesión y tejido implicado.

## Otoprotección

Una medida preventiva simple y útil para evitar mayor lesión por el fármaco sería reducir la dosis del mismo o variar la posología. Sin embargo, esto no siempre es posible y es necesario investigar variantes menos lesivas de los fármacos utilizados habitualmente.

La otoprotección farmacológica deriva de la posibilidad de utilizar fármacos con potencial para prevenir ototoxicidad de varios compuestos.

La administración de los otoprotectores puede ser sistémica, transtimpánica o por inhalación.

Los otoprotectores más estudiados basan su efecto en una acción antioxidante y/o antiinflamatoria.

\* El contenido de este folleto es orientativo. La *lex artis* debe ajustarse en todo momento a los conocimientos más actualizados mediante el estudio de la literatura científica y adaptarse al contexto de cada niño/a.

# PREVENCIÓN Y DIAGNÓSTICO PRECOZ DE LA SORDERA POR OTOTÓXICOS - 2020

Comisión para la Detección Precoz de la Hipoacusia - CODEPEH

## INDICACIÓN TRATAMIENTO OTOTÓXICO

- Valorar factores de riesgo de sordera
- Descartar sorderas preexistentes
- Considerar otras opciones de tratamiento no ototóxicas

## ANTES

### ESTUDIO AUDITIVO

- Audiometría Tonal
- Timpanometría
- DPOEA y/o PEAAe

## DURANTE LA ADMINISTRACIÓN DE PLATINOS

Valoración sintomática y/o DPOEA



## DESPUÉS

### EVALUACIÓN TRAS CADA ADMINISTRACIÓN

- Batería Mínima SIOP-Boston
- DPOEA y/o PEAAe

## FÁRMACOS OTOTÓXICOS

Grupo farmacológico	Lugar de acción
Aminoglucósidos	Cóclea - Vestíbulo
Macrólidos	Cóclea
Glucopéptidos	N. Auditivo - Vestíbulo
Diuréticos de asa	Cóclea
Antimaláricos	Cóclea y/o Vestíbulo
Salicilatos	Cóclea
Derivados del platino	Cóclea y/o Vestíbulo

## SEGUIMIENTO

### ESTUDIO AUDIOLÓGICO con o sin ototoxicidad

- A la semana
- Al mes
- A los 6 meses
- Anual durante 10 años

## OTOTOXICIDAD

### INFORMAR

- Al profesional
- Al paciente y a la familia

### REEVALUAR

- Tratamiento ototóxico

## TRATAMIENTO

- Apoyo a la familia
- Rehabilitación auditiva
- Intervención logopédica
  - Audífonos
- Implantes auditivos
- Productos de apoyo



www.bibliotecafiapas.es